

ACTA No 167

FECHA: 05 de abril del 2024

HORA: 10:30 am – 11:16 am.

LUGAR Instalaciones Empresa textiles Konkord S.A.S

TEMA: Eje: de Ocupación Humana, línea: Movilizando Capacidades – Actividad: Abriendo oportunidades y Ampliando mi saber. Tema: Proceso de inclusión y visita empresarial.

ASISTENTES Terapeuta Ocupacional y Asistente Administrativo de la empresa textiles Konkord S.A.S

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Objetivos.
3. Metodología
4. Materiales

DESARROLLO:

1. Introducción:

En esta acta se describe el proceso de articulación con una de las empresas del sector de la muña, en la zona industrial ubicada en el municipio de Sibaté en la empresa textiles Konkord S.A.S. Donde se logra entrevista con la encargada de bienestar, se socializo el proceso de inclusión de las personas mayores que se lleva a cabo en la Comunidad de Cuidado, con el fin de establecer oportunidades para ellos, en espacios productivos y visitas empresariales.

2. Objetivos:

- Promover oportunidades para procesos de inclusión laboral para las personas mayores que cuentan con las habilidades y capacidades de asumir compromisos y responsabilidades a nivel productivo.
- Sensibilizar a empresarios la importancia que tiene para las personas mayores,

realizar visita empresarial con el fin de acercarlos más al sector laboral y ampliar sus conocimientos.

- Promover las capacidades y potencialidades de las personas mayores en diferentes ámbitos sociales de interacción especialmente en el sector productivo.

3. Metodología:

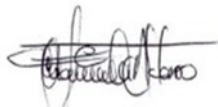
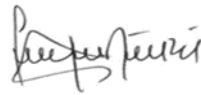
El día 5 de abril del 2024 se realiza la visita a la empresa textiles Konkord S.A.S, para la entrega formal de un oficio y socializar el que hacer de la Comunidad de Cuidado Los Robles con las personas mayores, donde se promueve el mantenimiento de las capacidades y potencialidades, por medio de variedad de actividades y de articulaciones en diferentes espacios, entre los cuales se encuentran el cultural, de ciencia y productivo, los cuales permiten que tengan un envejecimiento activo.

4. Materiales: oficio, planilla de asistencia FOR- GD-023, esfero.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Seguimiento a la respuesta de la empresa.	Trabajadora Social y Terapeuta Ocupacional	Abril. mayo 2024

CONVOCATORIA. No aplica

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fabiola Alfonso Moreno	Terapeuta Ocupacional	Comunidad de Cuidado los Robles	
Lady Johanna Escobar González	Coordinadora de la Comunidad de Cuidado	Comunidad de Cuidado los Robles	

En constancia de lo anterior firman:

Anexo: Registro Fotográfico de la articulación, Oficio de solicitud, Formato planilla de asistencia FOR – GD -023
Oficio de solicitud.
Elaboro: Fabiola Alfonso Moreno- Terapeuta Ocupacional

**REGISTRO FOTOGRAFICO PROCESO DE ARTICULACIÓN.
COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS
ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT. 830.018.406-7

Silvania, 05 de abril de 2024

Señores
TEXTILES KONKORD SAS
Sibaté, Cundinamarca

REF: SOLICITUD PERMISO PARA VISITA EMPRESARIAL CON PERSONAS MAYORES DE LA COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES.

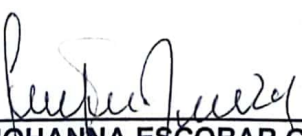
Cordial saludo.

La Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "MULTIÉTNIAS", desde el año 1996 presta atención a población vulnerable, (mujeres, niños, adultos mayores, indígenas, comunidades afro, víctimas de desplazamiento y conflicto armado), buscando trascender nuestro que hacer desde la integralidad, en acciones que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones beneficiadas, generando procesos de intervención sociocultural con el fin de fortalecer los tejidos sociales en nuestro país.

Es por esto, que conocedores de la importancia que representa el tema de responsabilidad social para su entidad, nos dirigimos a ustedes respetuosamente con el fin de solicitar su valioso apoyo para evaluar la posibilidad que alguna de nuestras personas mayores que se encuentran institucionalizadas en nuestra Comunidad de cuidado Los Robles, ubicado en la finca Irlanda vereda Subia norte Silvania, en concordancia con el convenio 8827 de 2023 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, puedan asistir a su entidad a realizar una visita empresarial para conocer sus procesos e instalaciones con el fin de analizar la viabilidad que alguno de ellos pueda vincularse laboralmente con ustedes. Cabe la pena destacar que la mencionada actividad forma parte de nuestro Plan de Atención Institucional donde el objetivo principal es involucrar a las personas mayores, con el fin de promover el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Quedamos atentos a cualquier inquietud nuestros números de contacto son: 3153021529 - 322 5083738 y 3212124548. Correo: comunidaddecuidadolosrobles8827@hotmail.com.

Agradezco su atención prestada y valiosa colaboración.

Atentamente,



LADY JOHANNA ESCOBAR GONZALEZ
COORDINADORA
COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES

J. Mayanito @comunidad.losrobles.co

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA		Código: FOR-GD-023
			Versión: 1
			Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023
			Página: 1 de 1

1. Tema: Proceso de inclusión y visita empresarial
 2. Lugar: Empresa textiles Konkord
 3. Fecha y hora: 05-abril-2024 10:30 am - 11:16 am

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Fabio Alfonso	39725155	Comunidad Konkord	TO	Contratista	comunidadkonkord@gmail.com	3156021529	Fabio Alfonso
2	Ricardo Ariza	79.182.222	Konkord	Admon	—	—	7309799	Ricardo Ariza
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.